

Parlamento de la Diversidad Sexual Lleva agenda de inclusión al Ejecutivo estatal

Posted on 24 de junio de 2026 by Diario Humano



Integrantes del 4.º Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual 2026 sostuvieron un encuentro con autoridades estatales para presentar propuestas orientadas a fortalecer la igualdad y la inclusión.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El gobernador Víctor Manuel Castro Cosío sostuvo un encuentro con integrantes del 4.º Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual 2026, encabezados por la diputada Alondra Torres García, presidenta de la Comisión Permanente de la Diversidad Sexual del Congreso del Estado, y la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, en el que se expusieron propuestas orientadas a fortalecer la igualdad, la inclusión y la no discriminación en Baja California Sur.

Durante la reunión, las y los participantes compartieron iniciativas relacionadas con el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas de este sector, con el propósito de que puedan ser analizadas y, en su



caso, consideradas en futuras propuestas de reforma.

Este ejercicio constituye un espacio de participación ciudadana que permite a integrantes de la población LGTBTTIQNB+ expresar inquietudes, visibilizar problemáticas actuales y contribuir al fortalecimiento de una agenda legislativa más incluyente.

El Gobernador destacó que durante su administración se han impulsado acciones para visibilizar y dar voz a los distintos sectores de la sociedad. “Es un grupo al que se le tiene respeto, más allá del discurso”, expresó.

Asimismo, refrendó el respaldo a las acciones que promuevan el respeto, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos humanos, al tiempo que reiteró la disposición para mantener espacios de diálogo abiertos con los diversos sectores de la población.

Finalmente, se dio a conocer que las y los integrantes de este Parlamento fueron seleccionados mediante la convocatoria emitida por el Congreso del Estado, dirigida a personas mayores de 18 años de la diversidad sexual, con residencia en Baja California Sur.